

Guatemala, 13 de enero de 2012

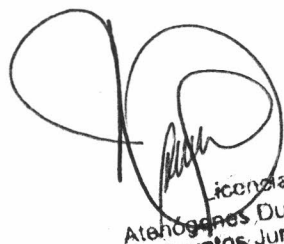
Licenciada:
Elsa Beatriz Són Chonay
Viceministra de Cultura.
Su Despacho.

Licenciada Són Chonay:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número 212-2012, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 20-2012, de fecha 9 de enero de 2012 durante el período del 2 al 13 de enero del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 00009.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión y análisis de dos proyectos de Acuerdo Ministerial a través de los cuales se aprueban los Convenios identificados con el número 94 y 95.
2. Elaboración de Resolución Ministerial correspondiente a Nombramiento de la Junta de Recepción del Proyecto Fase I Isla de Flores Peten.
3. Análisis y revisión de los Acuerdos Ministeriales identificados con los números 1045 y 1047.
4. Elaboración de Nombramiento de la Junta Receptora y Liquidadora de los Proyectos de San Juan Obispo, de la Antigua Guatemala.
5. Revisión, análisis y tramite de Resolución Ministerial relacionada a la solicitud de Asignaciones Presupuestarias de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural y de la Dirección del Deporte.
6. Elaboración de Proyecto de Acuerdo Ministerial que declara Patrimonio Cultural a la Banda Marcial de la Escuela Militar de Música "Rafael Álvarez Ovalle".
7. Tramite correspondiente de Legalización del inmueble que ocupaba el Museo de Arte Colonial, ubicado en la Antigua Guatemala.
8. Remisión, análisis y trámite del Acuerdo Ministerial por medio del cual se aprueba el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes.
9. Elaboración de Acuerdo Ministerial por medio del cual se declara Patrimonio Intangible la Danza de la Conquista de Guatemala, de Rabinal.



Licenciado
Atencio Dubón García
Director de Asuntos Jurídicos en Función
Ministerio de Cultura y Deportes



RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados obtenidos, han sido satisfactorios, toda vez que se han evacuado a la brevedad posible, los expedientes sometidos a revisión y análisis y se les ha dado el trámite respectivo.

Deferentemente,



Loida Mara Lizeth Nolasco Sandoval

Vo. Bo.



Licenciado
Atenógenes Dubón García
Director de Asuntos Jurídicos en Funciones
Ministerio de Cultura y Deportes